



CIUDAD DE SANTA MARIA



ESTÁNDARES DEL CALIFICAR Y DEL DRENAJE

Los planes el calificar y del drenaje serán sometidos para la revisión y aprobación a la ciudad de la división del edificio de Santa María para todo el apartamento, condominio, subdivisiones residenciales, progresos comerciales e industriales o el otro proyecto donde un permiso que califica es requerido por Appendix Chapter 70 del código de edificio uniforme. Los proyectos residenciales con los sitios menos de 10.000 pies cuadrados y que no requieran más de 50 yardas cúbicas del corte o llenar la tierra que se moverá no necesiten conformarse con los requisitos del lavado del retraso descritos dentro de estos estándares.

1) FORMATO DEL PLAN QUE CALIFICA

El tamaño de dibujos será:

- a. 18 " x 26 "
- b. 24 " x 36 "
- c. 30 " x 42 "

En todos los casos, los planes que califican serán el mismo tamaño del modelo que los planos arquitectónicos sometidos si el calificar está conjuntamente con un permiso de edificio. Los planos que califican serán dibujados a la misma escala que los planos arquitectónicos del sitio y del paisaje.

Los planes que califican contendrán una leyenda de los símbolos que califica.

2) HONORARIOS DEL PLAN QUE CALIFICAN

El plan que califica comprueba y se determinan los honorarios del permiso que califican basaron en el volumen más grande del corte, llenan, importan o exportan la tierra que se moverá dentro, a o desde el sitio. Los honorarios de la revisión de plan son debidos a la hora del plan que califica submittal. Los honorarios del permiso que califican son debidos a la hora de la emisión del permiso que califica

3) PLAN QUE CALIFICA SUBMITTAL

El aspirante puede someter dibujos y solicitar los permisos para áspero, la reserva, remediadores, o los planes que califican finos/del final. Cinco (5) - sistemas terminados de planes que califican serán sometidos para la revisión y la aprobación si se solicita una reserva, una remediación o un permiso que califica áspero.

Plan que califica áspero: incluye el lavado del retraso. La aprobación requiere submittal del aviso del paquete atento (un acre o más), incluyendo el NOI y el cheque terminados enviados a RWQCB, y el plan de sitio que demuestra medidas preventivas de la contaminación de la precipitación excesiva. Los certificados F (el calificar áspero) e I (control de la erosión) se deben firmar e hicieron una pieza de los planes. Los planes deben incluir las medidas completas para la prevención de la salida de la precipitación excesiva y la eliminación del polvo. Demostrar el corte del total y sumar las yardas del terraplén.

Plan de la reserva: Incluye los mismos requisitos básicos que plan que califica áspero. Las medidas deben ser demostradas cuáles saldrán del sitio de acuerdo con la ciudad de los estándares de la erosión de Santa María y de la eliminación del polvo. Demostrar las yardas totales del terraplén (reserva).

Plan remediador: Similar para almacenar requisitos del plan. El total cortó/las yardas del terraplén debe ser demostrado. Para la remediación del colector de aceite del aceite, incluir por favor un dibujo seccionado transversalmente del colector de aceite. Observar en planes que el alto cercar de la seguridad de la construcción de la visibilidad se debe instalar alrededor del sitio de la excavación. Incluir una copia de bosquejo del "plan de acción remediador" que fue sometido a la oficina del petróleo del condado de Santa Barbara en 624 W Foster Rd, edificio. B, Santa María 93455 (805) 934-6128, para la distribución a la división de la prevención contra los incendios del condado de Santa Barbara (SBCFPD) en 2125 Centerpointe Parkway #333, Santa María 93455 (805) 346-8477.

Multa/plan que califica del final: Incluir todas las elevaciones acabadas del piso, detalles de la porción que parquean, localización y tamaños de todos los contadores del agua, líneas de la alcantarilla, drenes de la tormenta, servicios eléctricos, líneas de la característica, y todos los detalles del lavabo de la retención. Demostrar todas las paredes incluyendo el resumen de alturas y de longitudes, y proporcionar la ingeniería para las paredes sobre 6' colmos. Los certificados A, B, C, D, G, H, y I se deben hacer una parte de los planes, y certifican A, D, y I debo ser firmado para la emisión.

Si el calificar propuesto está conjuntamente con un permiso de edificio, cada sistema de planes arquitectónicos contendrá un sitio, un paisaje y un plan que califica. Además, dos (2) sistemas de sitio, de paisaje y de planes que califican serán sometidos independientemente de los planes arquitectónicos a la hora de la revisión de plan del edificio.

Los aspirantes que solicitan una aprobación que califica de la multa o del plan del final antes de submittal o la aprobación de la aprobación del plan del edificio someterán cinco (5) sistemas terminados de los planes de sitio arquitectónicos, de los planes para uso general y de los planes del paisaje con el plan que califica del final submittal. Los planes que califican arquitectónicos del plan y de la multa de sitio serán aprobados antes de la emisión del permiso que califica fino.

El calificar y los planes de sitio arquitectónicos deben ser diseñados cerca y llevar la firma, número de registro, fecha de vencimiento de la licencia y sello de un ingeniero civil registrado California, topógrafo de la tierra o arquitecto responsable del diseño antes de la aprobación de planes.

Dos (2) copias del informe de suelos del sitio que identifica el tipo del suelo, calificar y recomendaciones de la fundación serán sometidas con todos los usos del permiso que califican.

Dos (2) copias de los cálculos estructurales del diseño serán sometidas para todos los muros de contención más arriba que (4) pies, paredes de la albañilería más arriba que (6) pies o cercas del muro de contención de la combinación de cualquier altura.

4) CERTIFICADOS DEL PLAN QUE CALIFICAN

La ciudad de Santa María no emplea a inspector que califica y no requiere así que el ingeniero civil del dueño o del revelador, el topógrafo de la tierra o el arquitecto proporcionan las certificaciones siguientes en los planes que califican. Estos certificados se deben terminar para cada fase del trabajo:

A. CERTIFICADO DEL DUEÑO/REVELADOR:
{Muestra antes de la aprobación de planes que califican}

Yo, _____ dueño/revelador del proyecto, tendrá un ingeniero civil licenciado, topógrafo de la tierra o el arquitecto certifica:

- 1) Que antes de la construcción de cualquier fundación del edificio, los límites de la porción se han identificado claramente en el sitio; las elevaciones calificadas del cojín están como se muestra en el plan que califica aprobado; y los edificio/s propuestos están situados en conformidad con el plan de sitio aprobado de la ciudad; y las elevaciones del piso del final están en conformidad con el sitio aprobado de la ciudad y los planes que califican.
- 2) Que los grados acabados han sido campo comprobado y que el sitio acabó el calificar del trabajo se ha terminado en conformidad substancial con el plan que calificaba aprobado.
- 3) Que los grados acabados se conforman con la ciudad de la ordenanza de la gerencia del llano de la inundación de Santa María y del acto nacional del seguro de inundación, donde están aplicables éstos.
- 4) Que las paredes de la albañilería se han construido como se muestra en el plan que calificaba aprobado, incluyendo la certificación de la tapa del pie y de la tapa de las elevaciones de la pared.

Firma: _____ Fecha: _____
{Dueño/revelador}

B. CERTIFICADO DE LA ELEVACIÓN DEL COJÍN DEL EDIFICIO:
{Muestra antes de la inspección de la fundación}

He comprobado calificar en sitio cuando los cojines del edificio se han calificado con objeto de fundaciones del edificio y antes del comienzo de cualquier trabajo de la fundación del edificio sobre los cojines. Certifico por este medio que los límites de la porción se han identificado claramente en el sitio, y que las elevaciones calificadas del cojín están como se muestra en el plan que califica aprobado.

Nombre: _____ Número de la licencia: _____

Firma: _____ Fecha: _____

{Profesional licenciado}

C. CERTIFICADO DE LA ELEVACIÓN DEL PISO DEL FINAL:
{Muestra antes de la construcción de la fundación}

Certifico que las formas de la fundación están fijadas en el piso aprobado elevación/s del final y el edificio locación/s es/son en conformidad con el sitio aprobado y los planes que califican.

Nombre: _____ Número de la licencia: _____

Firma: _____ Fecha: _____

{Profesional licenciado}

D. CERTIFICADO (FIRME) FEDERAL DEL MAPA DE LA TARIFA DEL SEGURO DE LA AGENCIA (FEMA) Y DE INUNDACIÓN DE LA GERENCIA DE LA EMERGENCIA:

{Terminar y firmar antes de la aprobación del plan que califica}

Número de la comunidad: 060336 Número de paneles: _____

Fecha de la FIRMA: 7/15/88 Fecha de enmiendas FIRMES: _____

Zona FIRME: _____ Elevación baja de la inundación: _____

_____ NGVD '29 _____ otro {sistema del dato de la referencia}

La elevación más baja del piso de todas las A-Zonas, en donde se utiliza la elevación de la inundación de la base, será campo comprobado, "como-construido" y certificado antes de la ocupación de las estructuras por un ingeniero civil, un topógrafo de la tierra o un arquitecto licenciado como sea necesario para conformarse con la ciudad de la ordenanza de la gerencia del llano de la inundación de Santa María y de la información requerida FEMA del mapa de la tarifa del seguro de inundación.

El dato de la elevación usado en la FIRMA para la elevación baja de la inundación {en profundidad del uso de las zonas del AO} es el dato vertical Geodetic nacional (NGVD), 1929. {Si el sistema del dato de la elevación usado es diferente que lo usado en la FIRMA, convertir las elevaciones al sistema del dato usado en la FIRMA y demostrar la ecuación de la conversión debajo de este certificado.}

Certifico que la información sobre este certificado representa mis mejores esfuerzos de interpretar los datos disponibles. Si el proyecto no está en una A-Zona y no conforme a requisitos bajos de la elevación de la inundación, se observa la zona aplicable. Entiendo que cualquier declaración falsa puede ser castigadle por la multa o el encarcelamiento debajo de 18 U.S.Code, la sección 1001.

Nombre de Certifier: _____ Número de la licencia: _____

Título: _____ Teléfono: _____

Dirección: _____ Ciudad: _____

Estado: _____ Cierre relámpago: _____

Firma: _____ Fecha: _____

{Profesional licenciado}

E. CERTIFICADO QUE CALIFICA de la INSPECCIÓN FINAL:

{Muestra para el final o antes de la ocupación.}

El diseño y las elevaciones del drenaje demostrados en los planes que calificaban aprobados anticuados han sido campo comprobado por un ingeniero civil licenciado, topógrafo de la tierra o arquitecto y se encuentran para estar en conformidad substancial con el diseño y las elevaciones demostradas o los planes "como-construidos" se han sometido a la ciudad para la aprobación. Una copia de estos ciudad aprobada "as-built" se une adjunto si fuera aplicable.

Nombre: _____ Número de la licencia: _____

Firma: _____ Fecha: _____

{Profesional licenciado}

F. CERTIFICADO ÁSPERO del PLAN QUE CALIFICA:

{Dueño a firmar antes de la aprobación del permiso}

Esta aprobación que califica áspera se basa sobre el siguiente:

Plan de sitio preliminar, anticuado: _____

Informe de suelos, anticuado: _____

No es una aprobación que califica final, y tal aprobación que califica final puede ser conforme a cambio y a la revisión de esta aprobación que califica áspera.

Reconocido cerca: _____ Fecha: _____

{Dueño/revelador}

G. CERTIFICACIÓN DEL PIE DE LA PARED

{Muestra antes de colocar el concreto en el pie}

He comprobado las elevaciones de los pies de la pared y de su localización en referencia al plan aprobado y certifico que las elevaciones se conformen con la tapa de elevaciones de pie como se muestra en el plan que califica aprobado.

Nombre: _____ Número de la licencia: _____

Firma: _____ Fecha: _____

{Profesional licenciado}

H. CERTIFICACIÓN DE LA ALTURA DE LA PARED
{Muestra después de la terminación de paredes}

He comprobado la tapa de las elevaciones de la pared y certifico que las elevaciones se conformen con la tapa de las elevaciones de la pared como se muestra en el plan que califica aprobado.

Nombre: _____ Número de la licencia: _____

Firma: _____ Fecha: _____

{Profesional licenciado}

I. CERTIFICACIÓN del CONTROL de la EROSIÓN

{Muestra de garantizar que las medidas de control de la erosión serán instaladas}

Certifico por este medio que todas las medidas de la erosión y de control del siltation serán instaladas por planes y también a mi satisfacción de prevenir la descarga ilegal de los agentes contaminadores de la precipitación excesiva del sitio del proyecto. El infrascrito será la persona responsable señalada para la puesta en práctica acertada de estos métodos. El infrascrito también se asegurará de que los daños a las medidas de la erosión y de control del siltation debido a los procesos de la construcción o a las tormentas severas y será reparado inmediatamente a la condición completamente de funcionamiento.

(Persona responsable)

(fecha)

(número de teléfono de 24 horas del contacto)

5) CAPACIDAD DEL LAVABO DEL RETRASO

A excepción de una residencia unifamiliar o de sitios menos de 10.000 pies cuadrados, todas las porciones o subdivisiones tendrán un lavabo del retraso del drenaje de la tormenta, u otro en las mejoras del lieu, aprobadas por el distrito del control de la inundación del condado de Santa Barbara y el departamento de las obras públicas de la ciudad que asistirán a restringir el flujo de la precipitación excesiva en las calles públicas o las instalaciones disponibles del drenaje. Esta agua debe ser capaz de ser almacenado enteramente en característica privada antes de sobre que desborda/en la facilidad pública de la calle o del drenaje cuando se convierte el lavabo del retraso por completo.

El volumen, en los pies cúbicos, requeridos en sitio se computa como sigue:

- a) Todo el acre de los sitios menos el de 1/2 acre:
Residencial: $(0.051) * (\text{área del sitio en sq. pie})$
Comercial/industrial: $(0.070) * (\text{área del sitio en sq. pie})$

- b) Todo localiza el acre mayor que del 1/2 pero menos de 1 acre:
Residencial: Interpolar en medio (0.051) y (0.07)

Comercial/industrial: Interpolar en medio (0.07) y (0.10)
{Multiplicar el área de las épocas del sitio en pies cuadrados.}

- c) Todo localiza 1 acre mayor que pero menos de 2 acres:
Residencial: (0.07) * (área del sitio en sq. pie)
Comercial/industrial: (0.10) * (área del sitio en sq. pie)

- c) Todo localiza 2 acres mayor que se conformará con la inundación del condado de Santa Barbara Controlar los requisitos urbanos del Hydrograph del distrito (S.B.C.F.C.D.) (SBUH) que utilizan fórmulas y procedimientos según lo definido en esto.

Contacto: Santa Barbara County Flood Control District
Development Engineer
123 Anapamu Street
Santa Barbara, CA 93101

6) DRENAJE DEL LAVABO DEL RETRASO

Los lavabos del retraso drenarán totalmente por medio de una línea del sangrador, a una facilidad o a una calle pública del drenaje. La gravedad es los medios preferidos del drenaje, sin embargo si el sitio está en una condición extrema del colector de aceite, los diseños alternativos se puede someter a la ciudad para la revisión y la discusión. La aceptación de un diseño alternativo requerirá capacidad adicional de facilitar un acontecimiento de la tormenta de 100 años.

El índice de la descarga, en pies cúbicos por segundo, no excederá el siguiente:
{Multiplicar el área de las épocas del sitio en acres}

- a) Todo el acre de los sitios menos el de 1/2: (0.045) (área del sitio en acres)

- b) Todo localiza el acre mayor que del 1/2 pero menos de 1 acre: Interpolar en medio (0.045) y (0.07) entonces multiplicar el área de las épocas del sitio en acres.

- c) Todo localiza 1 acre mayor que pero menos 2 acres: (0.07) (área del sitio en acres)

- d) Todo localiza 2 acres mayor que se conformará con los requisitos urbanos del Hydrograph de los distritos del control de la inundación del condado de Santa Barbara (S.B.C.F.C.D.) (SBUH) que utilizan fórmulas y procedimientos según lo definido en esto.

Contacto: Santa Barbara County Flood Control District
Development Engineer
123 Anapamu Street
Santa Barbara, CA 93101

7) DISEÑO HIDRÁULICO DEL LAVABO DEL RETRASO

Primero determinar el caudal mínimo del drenaje de la capacidad y del máximo del volumen del lavabo del retraso como sea necesario. El lavabo del retraso es drenar en la tarifa requerida del sangrador hasta que el agua dentro del lavabo alcanza el alto límite del agua del lavabo. Proveer de un tipo estructura del lavabo del retén o "Christy Box", la tapa del sistema de la rejilla en la alta elevación del agua del lavabo para a todo régimen en un acontecimiento de 25 años. La estructura del drenaje es hacer un orificio del sangrador de la entrada clasificar usando los principios hidráulicos estándares que saben la profundidad del lavabo y del caudal permisible del sangrador. Localizar el orificio del sangrador de la entrada en el fondo de la estructura del drenaje con un delantal concreto antes de la entrada. Proveer de una pipa del enchufe del fondo de la estructura del drenaje la suficiente capacidad para a todo régimen en un acontecimiento de 25 años, que se drena así a una facilidad o a una calle pública del drenaje. Tener presente que el fondo de la estructura del drenaje del lavabo es estar en una elevación más alta que la línea del flujo del punto de la descarga.

El diseño es tal que el agua está dejada en la estructura del drenaje en la tarifa requerida del sangrador. El lavabo llena a la tapa de la estructura del drenaje del lavabo y después desborda en la rejilla o el vertedero. El agua entonces se transporta vía una pipa, clasificada para un acontecimiento de 25 años a una localización aprobada. Si el lavabo es lleno y el drenaje de la pipa está fluyendo en una capacidad del acontecimiento de 25 años que el lavabo debe para ser proporcionado una ruta de escape por tierra o el desbordamiento a una localización aprobada que esté generalmente a la calle o a la ruta de histórico fluye.

Todos los lavabos se inclinarán al dren hacia la estructura del drenaje. Los lavabos ajardinados deben drenar en 0.5% gradientes mínimo o un alternativa aprobado. Todos los lavabos proporcionarán puente por medio de un canal ancho del valle del pie del máximo 1 el 1/2, sistema subterráneo del agua del fastidio del flujo bajo de la pipa o dentro de la estructura del drenaje.

El tamaño máximo del drain pipe del lavabo permitido a través de una cara del encintado de 6 pulgadas es 3 pulgadas o 50% de la altura del encintado. Las pipas del drenaje situadas dentro de la derecha de la ciudad de la manera son ser pipa dúctil del hierro o RCP.

8) LOCALIZACIÓN DEL LAVABO DEL RETRASO

Los lavabos del retraso se deben situar dentro de áreas ajardinadas, no obstante pueden ser proporcionados en áreas impermeables tales como porciones del estacionamiento los proporcionaron no estorban más de 50 por ciento de una parada individual del estacionamiento y ningún inundación del estacionamiento perjudicado se atasca. Las superficies impermeables se recomiendan para ser concretas. El asfalto no se recomienda, como este material cuando está sujetado al agua derecha se convierte en un problema del mantenimiento después de algunos años. Los lavabos ajardinados tendrán cuestas no más escarpadas que 4:1 (4 pies de la distancia horizontal para cada 1 pie de profundidad) y los lavabos del retraso pueden no estorbar más el de 50% de cualquier área ajardinada adyacente al ataque frontal de la calle.

9) MEDIDAS DE CONTROL DE LA EROSIÓN

Las medidas de control estándares de la erosión de ser demostrado como notas dentro de los planes que califican son como sigue:

La construcción del proyecto estará en conformidad con la ciudad del plan de la gerencia de la precipitación excesiva de Santa María. El sostenedor del permiso que califica y el dueño/el revelador instalarán medidas del control de la erosión y del control de la contaminación conforme al plan de la prevención de la contaminación de la precipitación excesiva del proyecto (SWPPP) aprobado por la ciudad de Santa María. Las mejores prácticas de gerencia (BMPs) capaces de prevenir la migración de la precipitación excesiva y de los agentes contaminadores asociados de sitio serán puestas en ejecución y mantenidas durante toda la construcción, fases de mudanza y que califican de la tierra de un proyecto. La falta de hacer tan dará lugar a la emisión “de una orden del trabajo de la parada”, que no será lanzada hasta que se ponga en ejecución un programa adecuado.

Durante el claro, las fases de mudanza y que califican de la tierra del proyecto riegan los carros o los sistemas de regadera serán utilizados en suficientes cantidades para evitar que el polvo salga del sitio. Además, el área entera de suelos disturbados será mojada abajo durante las horas tempranas de la mañana y en el final de cada día de tal manera en cuanto a crear una corteza.

Durante la fase de la construcción del proyecto, regar los carros o los sistemas de regadera serán utilizados para guardar todas las áreas de la humedad de vehículos del movimiento bastante para evitar que el polvo levantado salga del sitio. Como mínimo, esto incluirá la adherencia de soldadura abajo de tales áreas en las últimas horas de la mañana y en el cierre de las actividades de cada día. La frecuencia de riego creciente será requerida siempre que las velocidades del viento excedan 20 millas por hora.

Todos los carros que acarrear los materiales del suelo a y desde el sitio serán cubiertos con un tarp para evitar que el polvo descargue el carro.

Todos los alley ways, rutas de la circulación, rutas del transporte, calles y aceras serán mantenidos limpias y claras de la suciedad, del polvo y de la ruina de una forma aceptables a la ciudad de Santa María. Como mínimo, las áreas dichas serán limpiadas en el final de cada día laborable o más a menudo si son dirigidas por el personal del ciudad. El limpiar con un chorro de agua de la suciedad o ruina al dren de la tormenta o las instalaciones sanitarias de la alcantarilla no será permitido. La falta de mantener estas áreas limpias dará lugar a la emisión “de una orden del trabajo de la parada”, que no será lanzada hasta que el área sea de una forma aceptable limpiado a la ciudad. Las actividades de mudanza y que califican de la tierra serán limitadas a las horas entre 7:00 mañana y 6:00 P.M.

Después de la terminación del claro, de calificar, o de la fase de la excavación, el área entera del suelo disturbado será tratada para prevenir el viento toma del suelo. De los métodos siguientes puede lograr esto:

- a) La sembradura y o riego del sitio hasta que la cubierta de tierra haya tomado la raíz.
- b) El separarse de las carpetas del suelo.
- c) La adherencia de soldadura abajo del área de tal manera en cuanto a crea una corteza en la superficie y empapar repetido del área, cuanto sea necesario, para mantener la corteza y para prevenir soplar del suelo.

El contratista o el constructor señalará a una persona o a personas para supervisar la prevención de la contaminación de la precipitación excesiva y los programas de control del polvo, y para pedir el riego creciente cuanto sea necesario para prevenir el transporte del polvo de sitio, y de BMPs adicional para evitar que los agentes contaminadores de la precipitación excesiva incorporen el derecho de paso público. El deber de esta persona incluirá los períodos del día de fiesta y del fin de semana en que el trabajo puede no estar en marcha. El nombre y el número de teléfono de tal persona o personas serán proporcionados a la ciudad del departamento del desarrollo de la comunidad de Santa María y del departamento de las obras públicas y ser colocado en los planes.

El revelador proporcionará un depósito en efectivo para los propósitos de la prevención de la contaminación de la precipitación excesiva. Si BMPs adicional llega a ser necesario por cualquier razón de evitar que los agentes contaminadores de la precipitación excesiva incorporen el derecho de paso público, la ciudad de Santa María puede utilizar este depósito en efectivo para equipar y para instalar BMPs apropiado según lo determinado por el ingeniero de la ciudad. Cualquier porción inusitada del depósito en efectivo será vuelta al revelador en el certificado de la ocupación.

10) NOTAS GENERALES

Las notas generales siguientes deben ser incorporadas en el plan que califica:

- a) Todas las paredillas de la zona serán estacadas y verificadas para la altura y la localización por el ingeniero civil o el topógrafo de la tierra.
- b) Todas las áreas debajo de las calles, de los encintados y de los canales públicos y privados serán condensadas hasta la densidad relativa del 95%.
- c) Si algunos colectores de aceite del aceite o suelos contaminados se encuentran durante calificar del sitio, todo el calificar en estas áreas cesará. La prueba química de los suelos será tomada con los resultados proporcionados a la ciudad de la división del edificio de Santa María y al departamento ambiental de la salud del condado de Santa Barbara. El calificar puede re comenzar después de la aprobación del departamento ambiental de la salud del condado de Santa Barbara y la ciudad de la división del edificio de Santa María se ha obtenido. Toda la tierra contaminada será quitada del sitio y/o dispuesta de una manera aprobada.
- d) Todo el trabajo se realizó en la derecha de la ciudad de la manera requiere un permiso de la usurpación de las obras públicas de Santa María que dirijan la división situada en 110 S Pine que los permisos de le deben para ser obtenidos antes de trabajo que comienza.
- e) Se requieren los informes de la compactación de suelos y los informes serán proporcionados a la ciudad de la división del edificio de Santa María en la terminación de calificar y antes de la colocación de la fundación.
- f) Todo el calificar es conformarse con el capítulo 33 del apéndice de la versión adoptada más actual del código de edificio de California.
- g) La sección 4216/4217 del código del gobierno requiere un número de identificación de la alarma del empuje se publica antes de que un "permiso de excavar" sea válido. Para tu identificación de la alarma del empuje. La alarma subterránea del servicio de la llamada del número (800) 422-4133 dos días laborables antes de ti cava.
- h) Las servidumbres propuestas y/o existentes todos de la cuesta o del drenaje se demuestran en este plan que califica.

- i) Todos propusieron el calificar, a excepción de la tierra de la importación del sitio, serán mantenidos dentro de los límites del sitio para el cual se publica el permiso que califica.
- j) El plan de la prevención de la contaminación de la precipitación excesiva del proyecto (SWPPP) contornea las ediciones y las mejores prácticas de gerencia (BMPs) de la contaminación de la precipitación excesiva del sitio de prevenir descargas ilegales de los agentes contaminadores de la precipitación excesiva del emplazamiento de la obra. El contratista mantendrá una copia aprobada del SWPPP en sitio siempre durante la construcción, y pondrá BMPs en ejecución adecuado para conformarse con la ciudad del plan de la gerencia de la precipitación excesiva de Santa María. La falta de hacer tan dará lugar a la emisión de un aviso del trabajo de la parada hasta que la descarga ilegal se termina, se limpia para arriba, y se previene adecuadamente de ocurrencia adicional.

11) INFORMACIÓN REQUERIDA PLAN QUE CALIFICA

La información proporcionada en el plan que califica incluirá:

- a) Número del paquete del asesor o dirección del sitio.
- b) Mapa de la vecindad, flecha del norte, y escala gráfica.
- c) Nombre del diseñador del plan que califica, dirección, teléfono, firma, sello, número de registro y fecha de vencimiento de la licencia.
- d) Leyenda del plan que califica que identifica todos los símbolos y abreviaturas.
- e) El calificar áspero, la reserva o los planes de la remediación dimensionarán distancia entre las líneas de la característica y cualquier estructura. Los planes que califican finos no serán aprobados sin los planes de sitio arquitectónicos, que demuestran todos los reverses del edificio a los cojines o a las estructuras.
- f) Los cojines y el final del edificio suelen elevaciones.
- g) Línea elevaciones del flujo a lo largo de todos los cursos del drenaje.
- h) Línea elevaciones del flujo donde en sitio el drenaje resuelve el alcantarillado público.
- i) Grados existentes y propuestos en las líneas colindantes de la porción y en toda la línea esquinas/intersecciones de la característica.
- j) Límites del agua del lavabo del retraso altos.
- k) Las cantidades de la tierra de corte y completan yardas cúbicas.
- l) Los suficientes contornos o grado señala para demostrar que el lavabo del retraso es capaz de conservar la cantidad requerida.
- m) Localización y elevación por tierra del escape del lavabo del retraso.
- n) Cálculo que documenta la capacidad volumétrica requerida mínimo del lavabo del retraso según estándares.
- o) Volumen propuesto total del lavabo del retraso.
- p) Los cálculos que documentaban tarifa máxima de la descarga del sangrador permitieron del lavabo según estándares.
- q) Cálculo hidráulico del apresto del orificio que justifica la abertura del sangrador usando el caudal y la profundidad permitidos del lavabo.
- r) Lavabo del retraso del diseño tales que todo en drenaje del sitio fluye al lavabo antes de salir del sitio.
- s) Localización de todos los puntos de terminación del dren de la azotea.
- t) Sección representativa detallada del swale concreto cuando está propuesto.

- u) Identificar todas las calles que sean privadas y que sean públicas.
- v) Una tabla terminada de la pared/de la cerca para cada tipo de muro de contención, pared del bloque, cerca que identifica el tipo de pared, altura de la pared, cantidad linear de cada pared propuesta.
- w) Observar todos los requisitos el hydroseeding o de la carpeta del suelo.
- x) Demostrar todos los cortes y rampas del encintado de la desventaja propuestos.
- y) Demostrar la opinión de la sección con las calles privadas/las áreas de estacionamiento que demuestran la construcción de la calle y la construcción del encintado.
- z) Demostrar todos los límites existentes y/o propuestos de la servidumbre de la cuesta o del drenaje.
- aa) Conducir los acercamientos y sus localizaciones.
- bb) Requisitos de la compactación del los cojines y los caminos.
- cc) Propuesto en la línea grados de la característica del sitio en 50 pies en centro.
- dd) El existir de los contornos del sitio que empiezan las líneas de la característica y que extienden a 10 pies más allá de líneas de la característica dentro de paquetes adyacentes.
- ee) Identifica altura y la localización de todas las paredes y/o cercas existentes en las líneas de la característica.
- ff) Flechas del flujo que demuestran la caída de la dirección y de los por ciento del drenaje a una localización aprobada.
- gg) La línea elevaciones y grado de la característica de la demostración de la esquina rompe elevaciones.
- hh) La tapa de la demostración del pie, la tapa de la retención, la tapa de las elevaciones de la pared para todas las paredes o proporcionan planes de la elevación del perfil de la pared.
- ii) El certificado que califica A (certificado del dueño/del revelador) será terminado y firmado.
- jj) Identifica la elevación de la inundación de la base (BFE) para cada estructura en la zona de peligro especial de la inundación (SFHA). Para las zonas del AO, el BFE aplicable es el número de la profundidad agregado al grado adyacente más alto.
- kk) Identifica el grado adyacente más alto para cada estructura propuesta en una zona del AO.

12) INFORMACIÓN QUE CALIFICA ÚTIL

- a) El piso del final de edificios debe ser 12 pulgadas más 1 por ciento sobre el nivel del inundación del agua del desbordamiento del lavabo del retraso (cuando está requerido) o el punto bajo de la porción. Esta distancia se mide del borde más cercano del edificio al nivel del inundación del agua del desbordamiento del lavabo del retraso (cuando está requerido) o al punto bajo de la porción (UBC, Sec. 1806.5.5 según la enmienda prevista por SMMC Sec. 9-1.217)
- b) La ciudad de la división del edificio de Santa María requiere el acero ser colocada dentro de los canales concretos situados en áreas del recorrido del vehículo.

- c) Identificar la localización de todos los tanques subterráneos existentes de la gasolina e indicar si se van a ser quitadas en este tiempo o si se han quitado previamente. Si está quitado previamente, identificar como tal e indicar el número del permiso publicado para tu retiro.
- d) Para cada acercamiento de la impulsión demostrado en el plan que califica especificar los por ciento se inclinan hacia la calle. Ninguna cuesta puede exceder del 10% según la ciudad de la ordenanza de Santa María, sección 12 32.26 sin el abastecimiento de transiciones como sea necesario.
- e) Todas las calles que son privadas requieren un permiso del departamento del desarrollo de la comunidad. Proporcionar la “mejora privada completa planea” para la revisión y la aprobación que demuestran los detalles de todos los encintados, canales, bocas de riego de fuego, rampas de la desventaja, y postes ligeros. Todas las referencias a los estándares de la ciudad serán acompañadas por el número estándar.
- f) Para todas las calles que sean privadas, proporcionar los planes eléctricos para todos los streetlights. Proporcionar los detalles de pie del poste ligero, hacerlos y modelo de las luces de calle, de los tamaños del conducto para los alimentadores, de los tamaños del alimentador, de los tipos del aislamiento del alambre del alimentador, de la localización eléctrica del metro, y del horario del panel para la instalación completa de las luces de calle privadas. Si las luces propuestas no están por estándares de la ciudad o estándares de PG&E y en el espaciamiento estándar de la ciudad, proporcionar informe de los ingenieros firmados, estampados, eléctricos que identifica niveles de la iluminación de la pie-bujía. Los niveles de la iluminación se conformarán con los estándares mínimos de la ciudad para el tipo de la calle propuesto.
- g) Sin la documentación legal, ninguna agua puede fluir sobre las líneas de la característica, o las líneas interiores de la porción del excedente. También, las líneas interiores de la porción no se aprueban típicamente con un swale común en la línea de la característica.
- h) Identificar si se va el calificar a ser realizado en paquetes o características adyacentes. Adyacente de calificar del sitio requiere la aprobación del departamento del desarrollo de la comunidad, conforme a documentar la aprobación de dueños afectados adyacentes del paquete.
- i) Si la característica sujeta es tierra trabada, proporcionar la documentación escrita cómo el aspirante propone traer en la tierra del terraplén o calificar el sitio. Las copias de acuerdos de paquetes adyacentes afectados deben ser sometidas al departamento del desarrollo de la comunidad para los expedientes del archivo antes de la emisión del permiso que califica.
- j) Si no se propone ningún retraso, identificar en el plan que califica porqué no se proporciona ningún retraso. Si apagado un lavabo del sitio existe para el paquete, identificar la localización y debajo de qué instrumento jurídico fue creada esto del lavabo del sitio. Esta información es necesaria de modo que los planes independientes y cualquier persona desconocedor con la subdivisión original sea informados en cuanto a la renuncia del retraso en sitio.
- k) El calificar en las áreas controladas por el distrito del control de la inundación del condado de Papá Noel Barbara o el drenaje que fluye directamente en una facilidad del distrito requerirá la revisión de plan por el distrito del control de la inundación del condado de Papá Noel Barbara. El aspirante puede ser requerido pagar al distrito su honorario regular del plan check.

- l) Las servidumbres existentes se deben abandonar según lo precisado en el código de las calles y de carreteras, la sección 8330 antes de la emisión del edificio o permisos de la fundación.
- m) Si el sitio actualmente se mejora parcialmente o totalmente, sólo las porciones no mejoradas que se convertirán están conforme a los requisitos del retraso. Cualquier volumen existente del retraso será mantenido.
- n) Las elevaciones residenciales del piso del final serán un mínimo de 16 pulgadas sobre la tapa más baja del encintado. (SMMC Sec. 9-1.212)

12) PREVENCIÓN DEL DAÑOS DE INUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTA MARIA

CAPÍTULO 10 DEL ORDENANZA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA DEL TÍTULO 9.

{La copia completa de A de esta ordenanza se puede obtener de la división del edificio. Una porción de esta ordenanza se proporciona debajo para su información.}

SEC. 9 10.166 ESTÁNDARES DE LA CONSTRUCCIÓN

En todas las áreas de los peligros especiales de la inundación se requieren los estándares siguientes:

A) El anclar

1. Toda la nueva construcción y mejoras substanciales serán ancladas para prevenir la flotación, el derrumbamiento o el movimiento lateral de la estructura resultando de cargas hidrodinámicas e hidrostáticas, incluyendo los efectos de la flotabilidad.
2. Todos los hogares manufacturados resolverán los estándares que anclan del Sec. 9 10.119.

B) Materiales y métodos de construcción

1. Toda la nueva construcción y mejoras substanciales serán construidas con los materiales y el equipo para uso general resistentes al daño de la inundación.
2. Toda la nueva construcción y mejoras substanciales serán construidas usando los métodos y las prácticas que reducen al mínimo daño de la inundación.
3. Toda la nueva construcción y mejoras substanciales serán construidas con eléctricos, la calefacción, la ventilación, el equipo de la plomería y del aire acondicionado y otras instalaciones del servicio que se diseñen y/o se localicen para evitar que el agua entrar o acumule dentro de los componentes durante condiciones de inundar.
4. Requerir dentro de zonas AH o de AO, trayectorias adecuadas del drenaje alrededor de las estructuras en cuestas a las aguas de la inundación de la guía alrededor y lejos de las estructuras propuestas.

C) Elevación y Floodproofing

1. La nueva construcción y la mejora substancial de cualquier estructura tendrán el piso más bajo, incluyendo el sótano, elevado o sobre a la

elevación baja de la inundación. Las estructuras Nonresidential pueden resolver los estándares en el Sec. 9 10.116C.3. Sobre la terminación de la estructura, la elevación del piso más bajo incluyendo el sótano será certificada por un ingeniero o un topógrafo profesional registrado, o verificada por el inspector de edificio de la comunidad que se elevará correctamente. Tal certificación o verificación será proporcionada al administrador de Floodplain.

2. La nueva construcción y la mejora substancial de cualquier estructura en la zona AO tendrán el piso más bajo, incluyendo el sótano, elevado sobre el grado adyacente más alto por lo menos tan arriba como el número de la profundidad especificado en pies en la FIRMA, o por lo menos dos pies si no se especifica ningún número de la profundidad. Las estructuras Nonresidential pueden resolver los estándares en el Sec. 9 10.116C.3. Sobre la terminación de la estructura, la elevación del piso más bajo incluyendo el sótano será certificada por un ingeniero o un topógrafo profesional registrado, o verificada por el inspector de edificio de la comunidad que se elevará correctamente. Tal certificación o verificación será proporcionada al administrador de Floodplain.
3. La construcción Nonresidential cualquiera será elevada en conformidad con el Sec. 9 10.116C.1 o 2. o junto con utilidad acompañante e instalaciones sanitarias:
 - a) sea floodproofed de modo que debajo del nivel bajo de la inundación la estructura sea hermética con las paredes substancialmente impermeables al paso del agua;
 - b) tiene componentes estructurales capaces de resistir cargas y el efecto hidrostáticos e hidrodinámicos de la flotabilidad; y
 - c) sea certificada por un ingeniero o un arquitecto profesional registrado que los estándares de esta subdivisión están satisfechos. Tal certificación será proporcionada al administrador de Floodplain.
4. Requerir, para toda la nueva construcción y mejoras substanciales, que las áreas completamente incluidas debajo del piso más bajo que están conforme a inundar sean diseñadas para igualar automáticamente fuerzas hidrostáticas de la inundación en las paredes exteriores teniendo en cuenta la entrada y la salida de floodwaters. Los diseños para resolver este requisito deben ser certificados por un ingeniero o un arquitecto o una reunión profesional registrado o exceder los criterios mínimos siguientes:
 - a) Cualquier un mínimo de dos aberturas que tienen un área neta total de no menos que una pulgada cuadrada para cada pie cuadrado de área incluida conforme a inundar será proporcionado. El fondo de todas las aberturas estará no más arriba de un pie sobre grado. Las aberturas se pueden equipar de las pantallas, las lumbreras, las válvulas u otra cubierta o dispositivos a condición de que permiten la entrada y la salida automáticas de floodwaters; o
 - b) Certificarte para conformarse con un estándar floodproofing del local aprobado por la administración federal del seguro.
5. Los hogares manufacturados también resolverán los estándares en el Sec. 9 10.119.

SEC. 9 10.117 ESTÁNDARES PARA LAS UTILIDADES

- A. Todo el abastecimiento nuevo y del reemplazo de agua y sistemas sanitarios de las aguas residuales serán diseñados para reducir al mínimo o para eliminar la infiltración de las aguas de la inundación en el sistema y la descarga de sistemas en las aguas de la inundación.
- B. En la disposición inútil del sitio los sistemas serán localizados para evitar la debilitación a ellos o la contaminación de ellas durante inundar.

SEC. 9 10.118 ESTÁNDARES PARA LAS SUBDIVISIONES

- A. Todas las ofertas preliminares de la subdivisión identificarán la zona de peligro de la inundación y la elevación de la inundación baja.
- B. Todos los planes finales de la subdivisión proporcionarán la elevación de estructuras y de cojines propuestos. Si el sitio se llena sobre la inundación baja, la elevación final del cojín será certificada por un ingeniero o un topógrafo profesional registrado y con tal que al administrador de Floodplain.
- C. Todas las ofertas de la subdivisión serán constantes con la necesidad de reducir al mínimo daño de la inundación.
- D. Todas las ofertas de la subdivisión tendrán utilidades públicas e instalaciones tales como sistemas de la alcantarilla, del gas, eléctricos y del agua localizados y contruidos para reducir al mínimo daño de la inundación. E. Todas las subdivisiones proporcionarán drenaje adecuado para reducir la exposición a los peligros de la inundación.

SEC. 9 10.119 ESTÁNDARES PARA LOS HOGARES MANUFACTURADOS

Todo el nuevo y reemplazo fabricaron hogares y las adiciones a los hogares manufacturados:

- A. Elevarte de modo que el piso más bajo esté en o sobre la elevación baja de la inundación; y
- B. Se ancla con seguridad a los sistemas permanentes de la fundación para resistir la flotación, el derrumbamiento o el movimiento lateral de acuerdo con las provisiones del manual no 85 de FEMA.

14) REQUISITOS QUE CALIFICAN FEDERALES

El gobierno federal ha pasado nuevas regulaciones referente a la salida de la precipitación excesiva que puede afectar tu operación. La región central de la costa del agua de California del tablero regional del control de calidad es la agencia del control de la contaminación del estado, que tiene la autoridad para publicar permisos nacionales del sistema de la eliminación de la descarga del agente contaminador (NPDES). Lo que sigue es una lista parcial de la cual las necesidades un permiso de la descarga de la precipitación excesiva:

- A. Todas las instalaciones de fabricación.
- B. Operaciones del aceite y del gas.
- C. Reciclaje de instalaciones.
- D. Yards del salvamento.
- E. Instalaciones del transporte que tienen equipo del mantenimiento y de la limpieza del vehículo.

- F. Servicios el acarrear y de mensajero.
- G. Actividades de la construcción a las cuales disturbar un área igual o el un (1) acre mayor que de tierra total.

Todos los proyectos cubiertos por las regulaciones federales de la precipitación excesiva serán regulados por la ciudad de Santa María bajo No. general del permiso del agente contaminador de la descarga del sistema nacional de la eliminación. CAS000004 para las descargas de la precipitación excesiva de los sistemas de alcantarilla separados municipales pequeños de la tormenta (permiso general). La conformidad con el permiso general es una condición del desarrollo dentro de la ciudad de Santa María.

Si quisieras el contacto adicional de la información el tablero regional del control de calidad del agua de California, 895 Aerovista Place, Suite 101, San Luis Obispo, California 93401, en la escritura. El tablero regional pregunta que te refrenas de llamar para la información detallada. Los boletines de información son accesibles en línea en www.swrcb.ca.gov/rwqcb3.